

CENTRO EDUCATIVO: IES LA MINILLA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, APROBACIÓN DE CENSOS ELECTORALES Y ESTUDIO DEL CALENDARIO ELECTORAL

<p>Asistentes: D. Juan Ojeda Santana. (director)</p> <p>Representantes del profesorado: D.ª Delia Desireé Martín Camejo. (titular) D. Vicente Javier González Gómez. (suplente)</p> <p>Representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado: D. Javier Galván Guerra. (titular) D.ª María del Pino Sánchez Ávila. (suplente)</p> <p>Representantes del alumnado: D.ª Lucía Colomina Sánchez. (titular) D. Samuel García Diestro. (suplente)</p> <p>Representantes del personal de administración y servicios: D. César Gustavo González Arencibia. (titular) D.ª Esther Gloria Montesdeoca Armas. (suplente)</p>	<p>En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 13:30 horas del día 24 de octubre de 2022, en el centro IES La Minilla, se reúnen los miembros electos por sorteo público para formar parte de la Junta Electoral de dicho centro, que se relacionan al margen, a fin de constituir la Junta Electoral, estudiar el calendario electoral y aprobar los censos electorales.</p> <p>Primero. El director del centro, D. Juan Ojeda Santana, bajo cuya presidencia se celebra esta reunión, informa sobre la legislación vigente en materia de procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes, subrayando las funciones y obligaciones de la Junta Electoral, que debe constituirse por el director/la directora del centro (presidente, una persona representante del profesorado, una persona representante de los padres, las madres o personas tutoras legales del alumnado, una persona representante del propio alumnado y una persona representante del personal de administración y servicios).</p> <p>Segundo. Se da lectura a los resultados del sorteo público celebrado el día 21 de octubre de 2022 para la elección de dichos representantes.</p> <p>Tercero. El director de la Junta pregunta a las personas representantes titulares si tienen alguna causa grave que les impida formar parte de la Junta Electoral (consignense las distintas intervenciones); para pasar a la constitución formal de la Junta Electoral que queda formada por los siguientes miembros:</p>
---	---

Presidente: Juan Ojeda Santana

Representante del profesorado: Delia Desireé Martín Camejo.

Representante de los padres y madres o personas tutoras legales del alumnado: Javier Galván Guerra.

Representante del alumnado: Lucía Colomina Sánchez.

Representante del personal de administración y servicios: César Gustavo González Arencibia.

Actuando como secretaria: Lucía Colomina Sánchez.

Acto seguido, el director o la directora del centro, que ejerce la presidencia de la Junta Electoral, formalmente constituida, invita a abandonar el local, agradeciendo su colaboración, a las personas convocadas que no van a formar parte de la Junta Electoral.

Cuarto. Se estudia el calendario del proceso electoral establecido en la Orden de convocatoria de las elecciones y se acuerda recabar el parecer de la asociación de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado sobre el horario de votaciones en el sector que representan.

Quinto. A continuación, el presidente/la presidenta de la Junta Electoral propone, para su aprobación, los censos electorales de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. La Junta Electoral, una vez examinados dichos censos, los aprueba y ordena su publicación en el tablón de anuncios del centro, a la vez que precisa el plazo de reclamaciones a los mismos, que figura en la normativa que regula la convocatoria de las elecciones.

Sexto. Se estudia el procedimiento para llevar a cabo el sorteo en caso de empate en las votaciones.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Junta Electoral levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2022

De todo lo cual, como secretario/secretaria doy fe con el V.º B.º del presidente/la presidenta.

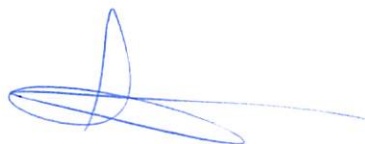
V.º B.º
El presidente de la Junta Electoral



Juan Ojeda Santana



La secretaria de la Junta Electoral



Lucía Colomina Sánchez